Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Novena Región Sanitaria - Paraguarí

ACTA DE RECEPCIÓN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS Nº 04/2021 **PARCIAL:** [ ] **TOTAL:** [x]

En la Ciudad de **Paraguari,** Departamento de Paraguarí, de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de Octubre del año 2.021 en la IX Región Sanitaria, se procede a la recepción de "**ALIMENTOS**" adjudicados a la Empresa: **GRANOS Y ACEITES SACIA** correspondiente al llamado **LCO Nº 01/2.021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES DE LA IX REGIÓN SANITARA - PARAGUARI"** los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.-ID-392.604

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
1	2800	KILOGRAMOS	CARNAZA BLANCA TIPO EXPORTACIÓN ENVASADA	38.970	109.116.000
8	200	UNIDAD	ACEITE VEGETAL COMETIBLES DE GIRASOL	79.970	15.994.000
21	500	UNIDAD	AJO	3.207	1.603.500
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
					0
				TOTAL	126.713.500

Son Guaranies: CIENTO VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS----------

Nº DE FACTURA	FECHA					
001-001-015334	14/10/2021					
Nº DE REMISIÓN	FECHA					
001-001-0114016	15/10/2021					
Nº ORDEN DE	FECHA					
3	14/10/2021	EMPRESA ADJUDICADA	RESP/JEFE SUMINISTRO	FISCALIZADOR	ADMINISTRADOR Y/O	DIRECTOR/A

Nelson Rolón
Jefe de Suministro
Novena Región Sanitaria

C.P. PABLO R. VELÁZQUEZ I.
Jefe Dpto. Administrativo
IX Región Sanitaria - Paraguarí

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD. JJ., quedaran sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras

Asunción, 20 de octubre de 2.021

Lic. Carlos A. Cáceres, Jefe
Unidad de Control Técnico Administrativo - DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

De mi consideración

Me dirijo a Usted en referencia a la **Nota**, recepcionado en la Unidad en fecha 18/10/2.021, en el cual se solicita la verificación de recepción de bienes a favor de la **IX Región Sanitaria Paraguarí**, en el marco del llamado **L.C.O. Nº 01/ 2.021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA HOSPITALES DE LA IX R.S. – PARAGUARÍ I.D. Nº 392.604**, de la empresa **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**

Conforme a lo solicitado, se detalla los datos de las documentaciones a ser verificadas:

Orden de Compra Nº	Fecha según Acta de Recepción	Nota de Remisión Nº	Factura Nº	Monto en Gs.	Recibido por	Dependencia
03/ 2.021	15/10/2.021	001-001-0114016	001-001-015334	126.713.500	**Sr. Nelson Rolón** Jefe de Suministro IX R.S. Paraguarí Conforme Acta de Recepción Nº 04/2.021	**IX REGIÓN SANITARIA PARAGUARÍ**
Total Guaraníes				**126.713.500**		

Que verificado los documentos que se adjuntan al expediente, se informa que pertenecen a la empresa **GRANOS Y ACEITES S.A.C.I.A.**, constatando en la Nota de Remisión y el Acta de Recepción, las firmas del **Sr. Nelson Rolón, Jefe de Suministro IX R.S. Paraguarí,** y del **C.P. Pablo R. Velázquez I., Jefe Dpto. Administrativo IX R.S. Paraguarí,** como responsables de la recepción efectiva del bien, y la firma del **Sr. Roberto Páez** por parte de la empresa adjudicada.

Se aclara que la verificación del expediente se ha realizado de manera documental, y se deja constancia que la misma queda en entera responsabilidad de los responsables de la Dependencia, receptores del bien.

Este es mi informe, para lo que hubiere lugar.

Atentamente.

Sr. Marcos Báez
Fiscalizador
U.C.T.A. – M.S.PyB.S.

Lic. Patrocinia Pereira G.
Supervisora
Sección Seg. Plan de Mejoramiento
U.C.T.A. - MSP y BS

20 OCT. 2021